

## LA FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA EN EL CURRÍCULO DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA EN COLOMBIA

Tatiana María Restrepo Ocampo<sup>1</sup>, Carolina Restrepo López<sup>2</sup>

### Resumen

Un aporte necesario para comprender la situación actual del ejercicio odontológico es la creación de nuevas leyes, las cuales se han implementado en concordancia con las transformaciones socioeconómicas. Se podría afirmar que nuevas estrategias de mercado, control de calidad, urbanización e industrialización han entrado al panorama laboral y académico y han modificado la práctica odontológica y, con ello, se han derivado cambios racionales dentro de los currículos universitarios en Colombia. Asimismo, estos cambios han afectado los perfiles de los nuevos odontólogos egresados de estas instituciones, a quienes se les convoca de manera tácita a formar un profesional acorde con un escenario laboral que asume nuevos retos con el cambio. Se puede evidenciar que los cambios administrativos ya se implementan en los currículos de las facultades de odontología en Colombia, de acuerdo con las exigencias proyectadas en la normatividad del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Protección Social. De este modo, se ha adoptado un perfil profesional y una práctica orientada no solo a desarrollar capacidades para diagnosticar y tratar técnicamente enfermedades de manera individual en un consultorio, sino también a integrar otros aspectos para resolver problemas de orden individual y comunitario. Sin embargo, no hay una conexión coherente entre el esfuerzo de quienes orientan el proceso formativo hacia una formación sociohumanística y el funcionamiento del actual sistema de prestación de servicios en salud, el cual demanda un profesional enfocado en sus habilidades técnicas y deja en un segundo plano las necesidades que surgen en el contexto social.

**Palabras clave:** currículo, facultades de odontología, formación sociohumanística, estudiantes, perfil profesional.

<sup>1</sup> Odontóloga, Universidad de Antioquia (UdeA). Medellín, Colombia. Docente, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (FUAM). Especialista en Pedagogía y Didáctica, Universidad Católica de Oriente (UCO). Correo electrónico: tatiana.restrepo@uam.edu.co

<sup>2</sup> Odontóloga, Universidad de Antioquia (UdeA). Medellín, Colombia. Docente, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (FUAM). Especialista en Pedagogía y Didáctica, Universidad Católica de Oriente (UCO). Correo electrónico: carolina.restrepo@uam.edu.co

## THE SOCIOHUMANISTIC EDUCATION IN THE CURRICULUM OF THE DENTISTRY FACULTIES IN COLOMBIA

Tatiana María Restrepo Ocampo, Carolina Restrepo López

### Abstract

A necessary contribution to understand the current situation of the dental practice is the creation of new laws, which have been implemented in accordance with socio-economic transformations. It could be said that new market strategies, quality control, urbanization and industrialization have entered in the labor scenario and have modified the dental practice, thus, have led to rational changes within the university curricula in Colombia, and in the profiles of the new dentists graduated from these institutions, who are summoned in a tacit manner to educate a professional according to a labor scenario that assumes new challenges as a result of changes. It can be evidenced that administrative changes are already implemented in the curricula of the dental faculties in Colombia, in accordance with the requirements established in the provisions of the Ministry of Education and the Ministry of Health and Social Protection, adopting a professional profile and a performance focused not just to develop skills to diagnose and technically treat diseases in an individual basis in a dentist office, but also to integrate other aspects oriented to solve not only individual, but also community problems. However, the effort of those who guide the educational process towards a socio-humanistic education, does not meet a coherent connection with the way the current health care service system works, which demands a professional focused on technical skills, and leaving in a second place the needs that arise in the social context.

Keywords: Curriculum - dentistry faculties - sociohumanistic training - students - professional profile.

## A FORMAÇÃO SÓCIO-HUMANÍSTICA NO CURRÍCULO DAS FACULDADES DE ODONTOLOGIA NA COLÔMBIA

Tatiana María Restrepo Ocampo<sup>1</sup>, Carolina Restrepo López<sup>2</sup>

### Resumo

Uma contribuição necessária para compreender a situação atual da prática odontológica é a criação de novas leis, que foram implementadas de acordo com as transformações socioeconômicas. Pode-se dizer que novas estratégias de mercado, controle de qualidade, urbanização e industrialização mudaram a prática odontológica e levaram a mudanças racionais dentro dos currículos universitários na Colômbia e os perfis dos novos dentistas formados nessas instituições, que são convocadas de forma tácita para formar um profissional de acordo com um cenário de trabalho que assume novos desafios com a mudança. É possível mostrar que as mudanças administrativas já são implementadas nos currículos das faculdades de odontologia na Colômbia, de acordo com os requisitos previstos nos regulamentos do Ministério da Educação e do Ministério da Saúde e Proteção Social, adotando um perfil profissional e uma prática orientada não apenas a desenvolver capacidades para diagnosticar e tratar tecnicamente doenças de forma individual em um consultório, mas também a integrar outros aspectos orientados a resolver problemas não apenas individuais, mas também comunitários. No entanto, o esforço de quem orienta o processo de formação para uma formação sócio-humanística não encontra uma conexão coerente com o funcionamento do atual sistema de prestação de serviços de saúde, que exige um profissional focado em suas habilidades técnicas, deixando em segundo lugar, as necessidades que surgem no contexto social.

Palavras-chave: currículo, faculdades de odontologia, formação sócio-humanística, estudantes, perfil profissional.

## Introducción

Con este artículo se pretende llevar a cabo una contextualización acerca de las asignaturas de naturaleza sociohumanista que se configuran como parte del currículo de los programas de odontología en Colombia, en la formación integral de los profesionales en esta área.

Esta reflexión permitirá deliberar sobre la relevancia que se atribuye a estas materias del bloque sociohumanístico y la manera como estas influyen en las nuevas leyes de mercado y de industrialización en las modificaciones curriculares y, por ende, en la formación de los nuevos odontólogos. La consolidación de asignaturas sociohumanísticas genera improntas diferenciadoras en las facultades de odontología en Colombia, además de cambios en los perfiles, expectativas e intereses del estudiante y profesional recién egresado de odontología.

Actualmente, las políticas e intereses de las universidades denotan un enfoque que asienta académicamente mayor protagonismo y representatividad hacia las asignaturas clínicas, asignándoles un mayor número de horas representadas en los créditos acumulados y, por ende, un mayor valor económico. En otras palabras, las materias del bloque sociohumanístico van quedando al margen, así que representan una menor relevancia en el currículo vigente con respecto a las materias directamente relacionadas con la práctica clínica. Según el anterior postulado, estas disposiciones institucionales frente al posicionamiento de las asignaturas mencionadas influyen en la manera como estudiantes y docentes

aprecian y dan sentido a estas en el desarrollo de su formación y en el desarrollo de la enseñanza.

El argumento esgrimido anteriormente genera en algunos estudiantes de los programas de odontología en Colombia una gran expectativa y motivación por cursos directamente relacionados con la práctica clínica, por lo que pasan por alto asignaturas cuyo objetivo se enfoca en la aplicación de componentes éticos, legales, sociales, económicos, políticos e investigativos que complementan la formación del profesional y permiten que este pueda brindar una atención integral y más humana, acorde con las necesidades que demanda la sociedad.

### **La mercantilización del sistema educativo como estrategia del modelo económico neoliberal en Latinoamérica**

La impecable victoria del neoliberalismo como principal corriente económica y política ha enfocado todos sus propósitos a mantener la hegemonía en el orden social. Una de las estrategias para llevar a cabo dicha misión consiste en condicionar las políticas públicas; en esta labor, el interés por lo lucrativo ya no se puede disimular, así que se convierte en el principal objetivo de las políticas neoliberales que, por otro lado, han descartado cualquier propuesta que vaya encaminada al desarrollo social. En estas dinámicas de mercado y producción, las propuestas y políticas educativas no escapan a los fines lucrativos(1).

Desde las políticas neoliberales se pretende entonces imponer un modelo social en el que la educación termine

siendo reducida a un bien de consumo, detrás del cual se esconden intereses políticos y económicos. Cada vez se hacen más evidentes las estrategias para controlar las intervenciones estatales que, en materia de educación, se llevan a cabo en la sociedad. Dichas mediaciones son planificadas desde la utilidad y las necesidades económicas, para así posicionar al mercado como el mecanismo más importante para mantener el orden y la regulación social(2).

En el contexto latinoamericano, el descontento social se hace evidente ante las políticas neoliberales que se imponen en asuntos de educación. Bonal alude sobre este tema: “dichas políticas se presentan como respuesta a los retos de la globalización y como estrategia eficaz para asegurar beneficios colectivos del desarrollo educativo, especialmente para aquellos grupos socialmente más desfavorecidos”(3).

Las políticas neoliberales ofrecen supuestos beneficios, enmascarados en el discurso dominante acerca de la importancia del desarrollo económico y educativo, con oportunidades de acceso a la educación de los sectores más humildes. Sin embargo, estas promesas de progreso presentan evidentemente con el tiempo un balance que contradice sus aparentes objetivos iniciales encaminados al progreso y a la construcción social(4). Esto sucede en casos puntuales, por ejemplo, cuando estas políticas se han expandido a países en vías de desarrollo, como es el caso de Brasil, en donde los beneficiarios no han sido precisamente los colectivos más desfavorecidos(4).

Las reformas educativas alineadas con una política neoliberal han transformado el rol del Estado desde una perspectiva de bienestar a una subsidiaria, un panorama en el cual las libertades económicas del sector privado son fundamentales y la función del Estado pasa a un segundo plano, dado que cumple el rol de proveedor que garantiza el acceso a los derechos básicos con las restricciones y condiciones mínimas. En esta dinámica, la redistribución para el gasto educativo se reduce a un escaso nivel(1).

En Chile, las modificaciones en el sector educativo en las dos últimas décadas han movilizado a sus ciudadanos. Estas manifestaciones buscan corregir los desequilibrios sociales que precisamente han surgido como resultado de los cambios inspirados en políticas neoliberales. Este fenómeno se ha desencadenado no solo en Chile sino en toda Latinoamérica, ya que la problemática tiene un responsable común, los intereses lucrativos, y comparte una misma consecuencia, la crisis del sistema educativo(1).

La movilización de la población también ha comenzado en países como Brasil y México, donde precisamente los sectores de la educación superior han evitado disminuir la distribución del gasto público educativo. A pesar de esta resistencia, obtener apoyo para becas o ayudas complementarias ha sido una batalla perdida, sobre todo si se piensa en lograr equilibrar la balanza y alterar la pirámide social para ingresar a una educación superior(4).

En estos contextos latinoamericanos específicos, la política neoliberal falla en

gran medida porque las posiciones de partida de los diferentes grupos sociales son desiguales en comparación con otras regiones que presentan unas ventajas económicas y educativas diferentes(4).

Frente a las transformaciones que se han generado a partir de las políticas neoliberales a nivel educativo, las instituciones globales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los gobiernos de algunos estados latinoamericanos, como Brasil, México, Chile y Colombia, han argumentado que estas políticas van acorde con la globalización y son el motor para transformar la educación en todos los niveles de enseñanza, donde incluso el rendimiento de la educación superior se ha hecho evidente con las nuevas políticas educativas que buscan la expansión y el mayor acceso a la enseñanza(5).

Pese a ello, estos supuestos beneficios han generado una serie de consecuencias negativas, precisamente porque aquellos países en los que el acceso a la educación superior ha mostrado un gran impacto, son también aquellos en los que las desigualdades salariales se han incrementado. Parece ser que las transformaciones conducen a una mayor cobertura en educación, pero con disminución en la calidad educativa, de modo que concentran todos los esfuerzos en una mayor movilidad de la fuerza de trabajo que, paradójicamente, es cada vez más mal remunerado(4).

versión educativa. Por ejemplo, el Banco Mundial y las entidades gubernamentales han explicado la necesidad de reducir la inversión en asuntos educativos y han respaldado el aumento de la oferta privada. Como consecuencia a estas decisiones, las promesas de ayudas públicas a los sectores sociales más desfavorecidos nunca se han cumplido(4). Mundy aporta sobre este tema lo siguiente: “La nueva estrategia repercutió rápidamente en la cartera de préstamos del Banco Mundial y del FMI, de modo que al final de la década de 1990 los denominados “fondos sociales de emergencia” alcanzaron el 50% de los créditos de ajuste estructural”(6).

Según lo plantea Torres(2), si se sigue esta lógica de mercado hay dos objetivos claros desde el neoliberalismo: el primero busca implicar más a los consumidores y a quienes diseñan y trabajan desde la producción; el segundo pretende frenar las políticas públicas destinadas a atender los gastos sociales. La pretensión que se enmascara es que sea el mercado quien se haga cargo de las empresas, instituciones y servicios que hasta ese momento dependían directamente del gobierno.

Las instituciones universitarias no se escapan, por supuesto, a estas pretensiones de control ideológico y económico por parte de las políticas neoliberales. Giroux menciona lo siguiente respecto al tema: “Los jóvenes han dejado de ser una inversión social. Las únicas inversiones que importan en estas sociedades son de naturaleza económica. Las necesidades de capital en lugar de las necesidades de las personas se convierten en el

El apoyo que ofrecen con sus argumentos las instituciones estatales parece estar justificando las prioridades en la in-

motor de la historia”(7). Por tanto, promover fondos para la educación no es una prioridad en un modelo social que es impulsado por el mercado.

Es claro que el control económico que representan las instituciones educativas se transfiguran en una ventaja para las políticas neoliberales. Giroux sugiere que: “La derecha está haciendo un gran esfuerzo, en todo el mundo, por privatizar estas esferas públicas y modificarlas en inversiones libre de riesgo con el fin de que unas pocas personas, ricas y políticos puedan acumular capital y ganancias y ganar gran cantidad de dinero a partir de las mismas. Pueden quitarles el poder a las universidades, tratar a los y las estudiantes como consumidores y pueden utilizarlos, básicamente, como una forma de acumular capital”(7).

Cabe aclarar que los intereses de las políticas neoliberales por las instituciones universitarias no son solo desde el interés económico, sino también desde los intereses ideológicos. Giroux señala que: “Se ha observado desde los 80 el reconocimiento por parte de la derecha de que la naturaleza educativa de la política es realmente importante y esencial. Desean controlar aquellas instituciones donde se forman determinadas personas, tendencias, actitudes, y ciertas aspiraciones que sean compatibles con los valores de mercado y las relaciones sociales de mercado”(8).

Para ello, la escuela se transforma en un instrumento para la reproducción, conforme al modelo y a las necesidades de una sociedad capitalista. Este proceso de cooperación de las instituciones escola-

res no es un fenómeno nuevo; desde el fortalecimiento de la sociedad industrial, se viene presentando un contexto en el que la formación del ser humano se enfoca en la disciplina y la obediencia, valores alineados con los poderes sociales que se van consolidando(2).

De esta manera, muchas de las personas que estaban acostumbradas a tener control de su propio trabajo y se desempeñaban como artesanos, agricultores y pescadores, fueron forzadas incluso por instituciones religiosas a convertirse en obreros con pocas posibilidades de elección y decisión(2).

Es así como las instituciones universitarias y eclesiásticas han presentado el trabajo como algo que dignifica; sin embargo, su trasfondo ha perpetuado un modelo económico capitalista. Torres expresa sobre este tema lo siguiente: “Estamos ante una escuela donde la verdadera preocupación del profesorado es la de enseñar a obedecer de manera acrítica, a ser puntuales, a ser ordenados, a callarse ante los requerimientos de la autoridad”(2). Estos siguen siendo los valores que se refuerzan en la escuela y que van acorde con el sujeto que requiere el sistema económico imperante.

El sistema neoliberal tiene un significativo poder en la regulación escolar desde el siglo XIX hasta el día de hoy, por lo que han surgido procesos de resistencia en busca de darle otros propósitos al sistema educativo. Torres menciona sobre este tipo de manifestaciones sociales lo siguiente: “Movimientos pedagógicos como la Escuela Nueva, el Movimiento Cooperativo de Escuela Popular, las



Comunas Infantiles, la Pedagogía Institucional, etc., son buena prueba de la existencia de colectivos sociales y, por tanto, también de docentes que trataban de hacer otra educación más humanista”(2).

Las nuevas intenciones han encontrado diversos obstáculos para lograr transformaciones, ya que los sistemas educativos padecen fuertes presiones e imposiciones para formar generaciones que justifiquen los intereses de las corporaciones e industrias(2).

Con respecto a lo anterior, Torres señala: “La enseñanza y la investigación se convierten en focos prioritarios de atención por parte del capital para adecuarlo a sus intereses, para preparar a los trabajadores y trabajadoras que precisan y para promover aquellas líneas de investigación que contribuyan a resolver los problemas que sus negocios y empresas tienen, así como a generar nuevos conocimientos que puedan más tarde ser traducidos en bienes de consumo y permitan incrementar sus beneficios económicos y su poder”(2).

### **Las transformaciones de la educación superior en el contexto latinoamericano**

Una de las consecuencias inevitables de la globalización ha sido las modificaciones en el sistema educativo. En la educación superior y, específicamente, en la formación de odontólogos, se reconoce que respecto a estos cambios, la globalización del odontólogo en el contexto latinoamericano es un proceso complejo que actualmente no ha logrado una adecuada formalización y desarrollo en

comparación con los países europeos(9). La Unión Europea ha buscado soluciones para asumir los nuevos retos en educación planteados por las políticas neoliberales. Mejorar el empleo, la movilidad académica de estudiantes y docentes y el fenómeno de la competitividad a nivel internacional han sido algunas de sus prioridades y para ello se han implementado sistemas compatibles y comparables en las instituciones de educación superior de cada país, alcanzando criterios de equivalencia curricular y homologación de títulos y trabajos de investigación(10).

A nivel latinoamericano, teniendo como referencia las experiencias y metodologías que se implementaron en la Unión Europea, se elaboró el Proyecto PLACEO (Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica). Cuenta con una red de más de 400 facultades de odontología y busca desarrollar criterios similares que sirvan de modelo tanto a los entes gubernamentales como a los sistemas educativos en odontología para adecuar sus planes de estudio o diseñar nuevos currículos y, de esta manera, alcanzar los estándares de formación y definir el perfil de Odontólogo según las necesidades de atención bucodental y los sistemas de provisión de servicios que actualmente existen en las comunidades latinas(9, p.4).

A pesar de estas propuestas, en la actualidad se siguen presentando dificultades para superar los desafíos educativos en las regiones de Latinoamérica. Las regulaciones en relación con planes de estudio, requisitos de formación, perfil de egreso y la claridad en la misión de



las más de cuatrocientas facultades de odontología latinoamericanas son criterios que aún no existen. Por tanto la formación obtenida no es homogénea(9).

Situaciones como revalidar y homologar títulos con procesos evaluativos complejos en otros países, perfiles de egreso diferentes en las instituciones de educación superior y finalmente la emergencia de universidades privadas que cuentan con facultades y escuelas de odontología sin un adecuado sistema de regulación y que van más tras la lógica del mercantilismo que el academismo son problemas que en Latinoamérica aún no se logran resolver(9).

Por otro lado, una situación que no permite que este tipo de propuestas avance en Latinoamérica es la falta de reconocimiento del propio contexto político, social y económico que vive cada país y de donde se derivan las necesidades reales de cada población. En Colombia, por ejemplo, actualmente pareciese que las condiciones estuvieran dadas para una transformación exitosa, hay convenios internacionales y de doble tributación, TLC y convenios de cielos abiertos; sin embargo, se siguen ofreciendo programas de formación pensados y dirigidos a las grandes ciudades, sin tener en cuenta el contexto y las necesidades reales de la población colombiana(11).

### **La relevancia de la sociedad en el currículo y el currículum en la universidad**

Las transformaciones sociales y los diversos conflictos a los que se enfrenta actualmente la sociedad son un asunto de total relevancia para la educación

superior y el currículum, puesto que son los medios que dinamizan el desarrollo humano, social y económico de un país. Para el caso de la educación superior en nuestro contexto, los currículos oficiales promueven la formación de profesionales competitivos y productivos, además de seres humanos autónomos, libres, respetuosos consigo mismos y comprometidos con los problemas de la sociedad. Esto es, la formación de un profesional integral con respecto a un conocimiento técnico y una calidez humana. De acuerdo con Torres: “El mundo actual necesita personas más abiertas, flexibles, solidarias, democráticas, críticas, y con una formación cada vez más polivalente para hacer frente a una sociedad donde la palabra cambio es un vocablo muy frecuente y donde el futuro es cada vez más imprevisible”(12).

Para que esta aspiración se obtenga, el currículum de los programas de odontología debe ser un proyecto educativo que se planifique y desarrolle a partir de una selección de la cultura y las experiencias en las que deben participar las nuevas generaciones, con el fin de socializarlas para formar ciudadanos solidarios, responsables y democráticos. Por esta razón, toda institución universitaria debe estimular y ayudar a sus alumnos a comprender y comprometerse con las necesidades y experiencias de la sociedad en la que vive. La formación universitaria tiene la responsabilidad de hacer honor a su nombre; no puede reducirse a un entrenamiento impuesto de capacitación y actualización para un determinado oficio. Las oportunidades que desde estos espacios educativos se brindan a los futuros profesionales, requieren un

enfoque para formar personas humanas en todos los sentidos de la filosofía, la ética, las artes, la administración, la antropología, la semiología y la psicología, aspectos que son necesarios y fundamentales como conexión en el quehacer profesional cotidiano.

Zapata manifiesta:

“Las instituciones de educación superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población” (13, p.2).

Estas circunstancias requieren un análisis profundo de lo que realmente es el currículo. El currículo no es un listado de contenidos impartidos o dictados, tampoco es un plan hecho por el maestro o la institución, mucho menos una serie de objetivos, estrategias y actividades diseñados como esquema institucional. El currículo es una realidad interactiva entre docentes y estudiantes, que adquiere

significado en un currículo *escenificado* por los estudiantes y los docentes. Con escenificación se quiere decir que convergen en una comunicación significativa, en conversaciones, en la escritura, en la lectura de libros, en la colaboración, en el aprendizaje de lo que hay que decir y hacer, y en la manera como interpretar lo que otros dicen y hacen.

Vasco alude sobre este tema lo siguiente:

“Un currículo tan pronto como llega a ser más que intenciones está comprendido por la vida comunicativa de una institución, el habla y los gestos por los cuales los estudiantes y los docentes intercambian significados incluso cuando están en desacuerdo. En este sentido, el currículum es una forma de comunicación” (14, p.18)

La academia se esfuerza por hacer comprender el currículo desde sus fundamentos teóricos, basados en las interpretaciones que históricamente se le han dado y que hacen parte de la cultura académica reconocida como válida y universal. No obstante, olvida muchas veces que son concepciones abstractas para las realidades concretas y reales en las cuales se tratan de implementar. Por esto, Guerra(15) señala:

“Actualmente existe la necesidad de sistematizar las experiencias vividas por los docentes en el proceso pedagógico, y la de combinar práctica y teoría en la construcción de un proyecto curricular pertinente y visionario para una comunidad educativa”.

Lo que se quiere lograr con la incorporación del bloque sociohumanístico en los currículos de las universidades, es tener una formación profesional humanística y científica de excelencia, que le permita a las universidades prepararse para asumir los cambios que se producen en la sociedad y revisar estructuras y métodos de enseñanza-aprendizaje hasta encontrar un modelo que responda a los nuevos requerimientos(12).

### **Currículo oculto en la formación profesional del odontólogo**

De alguna manera, los conceptos construidos alrededor de la educación se han transformado y han sido vinculados con las necesidades que solicita una sociedad de mercado y sus nuevos fenómenos acaban por afectar todas las esferas educativas. Por supuesto, los contenidos curriculares también se han transformado a merced de las nuevas políticas. Como lo indica Torres: “El individualismo, el egoísmo, la competitividad y rivalidad, el clasismo, racismo, sexismo, homofobia y edadismo es muy probable que vuelvan a ser algunos de los valores más perversos que se acaben fomentando en las aulas, y que cualquier análisis del currículo oculto detectará con gran facilidad” (2, p.191).

¿Qué ocurre actualmente entonces con la formación del profesional en la educación superior cuando se tiene la premisa que las propuestas educativas no se pueden aislar de unas políticas neoliberales que condicionan la totalidad del orden social?, ¿dónde queda la dimensión ética dentro de la construcción de los currículos cuando

la educación tiene unos fines lucrativos? Para responder a estos cuestionamientos, las investigaciones hechas sobre este asunto se han visto obligadas a indagar más allá de los elementos que componen el currículo manifiesto. La comprensión de este tema requiere el análisis del currículo oculto para identificar cuáles son los valores presentes en el proceso de socialización profesional, la lucha de intereses interpersonales, la influencia de las áreas que conforman dicho currículo, el poder en las dinámicas de las relaciones interpersonales y los modelos que sirven de referencia para que los estudiantes construyan su identidad(16).

En la actualidad, uno de los principales focos de interés de la gente es su identidad. Una identidad que es construida y reconstruida permanentemente, e incluso que admite ser compartida. Por esta razón, se habla de identidades múltiples. Pero, incluso dentro de ese grupo social con el que una persona se identifica para algunas cosas y para el logro de determinadas aspiraciones, cada integrante procura dejar de manifiesto ciertas peculiaridades que le diferencian de los demás. En palabras de Zygmunt Bauman: “Lo que constituye al individuo moderno es la urgencia de elección y del esfuerzo por lograr el reconocimiento público de la misma”(17).

Phillip W. Jackson, profesor de la Universidad de Chicago, es considerado desde 1968 el creador del término currículo oculto, luego de la publicación de su célebre libro *Life in classrooms*. Para Jackson, el currículo es un concepto complejo que va más allá de lo que aparece declarado en los proyectos curricu-

lares; un currículo oculto involucra las reglas y normas, las formas de comportamiento, los valores, los sentimientos y las formas de expresarlos; es decir, todos aquellos elementos que se escapan en la planeación de un currículo oficial y que igualmente influyen en todo lo que el estudiante aprende(18).

El currículo oculto juega un papel destacado en la comprensión de estas dinámicas de elección y búsqueda de reconocimiento porque, precisamente, a partir de él es que se condiciona la configuración de unos significados y valores de los que el colectivo docente y los mismos estudiantes no acostumbran a ser plenamente conscientes. Esta faceta de los procesos de enseñanza y aprendizaje es algo sobre lo que es habitual insistir de manera especial desde la aparición y desarrollo de lo que se viene llamando las *teorías de la reproducción*, con fuerte énfasis en la reproducción de las actuales condiciones de vida(19).

Es importante reconocer que tanto el currículo oficial como el currículo oculto se relacionan entre sí, ambos demandan éxito académico por parte del estudiante. No obstante, los asuntos de éxito y fracaso educativo están más relacionados con el dominio del currículo oculto. Esta situación se evidencia en los méritos que los docentes otorgan a los alumnos simplemente por cumplir las normas institucionales; en muchas situaciones un estudiante sumiso es un estudiante *modelo*, aunque no necesariamente sea el más dotado(18).

ca transformar realidades sociales con la formación de ciudadanos integrales es que, dado que buena conducta produce beneficios, estas actitudes terminan reforzando un rol pasivo y conformista en el estudiante, quien difícilmente desarrollará actitudes de reflexión y crítica.

Todos estos factores influyen en el desarrollo de futuros profesionales éticamente sensibles y socialmente competentes. En una investigación realizada en Río de Janeiro en el 2014 con respecto a la formación en odontología, se logró evidenciar que muchos de los elementos de referencia para evaluar la realidad y construir la futura identidad del profesional surgen a partir de los elementos que se revelan del currículo oculto(16).

Los modelos que prevalecen en odontología a partir de este currículo son precisamente del profesional centrado en la clínica, despolitizado y ajeno a su entorno social, centrado en las especialidades dentales(16). Esta dinámica orienta el perfil y las competencias del odontólogo a una formación para el trabajo, de modo que se ajusta el perfil profesional a un sujeto funcional e indiferente a la responsabilidad social y los valores que han identificado a esta profesión(10).

Durante su proceso de socialización profesional, el estudiante de odontología va construyendo su propia identidad a partir de otros odontólogos (docentes, profesionales graduados, profesionales reconocidos en el medio, odontólogos con experiencia), y son estas figuras las que se convierten en modelos de referencia para fortalecer su perfil profesional y alimentar sus expectativas acerca

de su futuro como egresado. Muchos de estos intereses y anhelos apuntan a las relaciones de poder autoritario que logra alcanzar un odontólogo como profesional en la sociedad(16).

Desde su experiencia académica, según la investigación realizada en Brasil por Finkler M, *et al*, de evidencia que el estudiante de odontología aprende a establecer relación de poder autoritario. Así, el estudiante constituye una relación entre desiguales con el paciente de clínica. Por ejemplo, el hecho de vestir ropa blanca es símbolo en muchas culturas de estatus y respeto, por ende, establece una identidad de poder y autoridad. De esta manera, las relaciones de poder de un odontólogo dentro de una sociedad se pueden direccionar con la intencionalidad de ayudar al otro o con la intencionalidad de someterlo(16).

La autoridad y la autonomía son aspectos inherentes a la práctica odontológica y se convierten entonces en elementos importantes dentro de las relaciones que el odontólogo logra construir con el otro. Sin embargo, estos aspectos están atados a una responsabilidad social, ética y legal frente a los pacientes y la sociedad, donde principios fundamentales como la verdad y la honestidad son trascendentales en el ejercicio profesional(9).

Dada la importancia de estos principios, el 71% de las facultades de odontología en Latinoamérica describen en sus perfiles el concepto de integralidad, así que exponen con relevancia el marcado énfasis humanístico que debe tener el odontólogo, al igual que su vasto co-

nocimiento en el desarrollo humano, la capacidad para ponerse en el lugar del otro (empatía) y la formación en competencias comunicativas no solo para transmitir información sino también para saber escuchar y crear un ambiente de confianza con el paciente y la comunidad(9).

Sin embargo, en el campo de la salud y, específicamente, en el contexto odontológico, no solamente se ha generado un fenómeno de tensión y conflicto en las relaciones sociales que se construyen con el paciente, ya que esta característica parece trascender también en las relaciones sociales que se establecen entre colegas, donde permanentemente se miden fuerzas. Entonces, se ha generado una lucha por demostrar poder, establecer jerarquías y monopolios de capital(20).

En esta lucha de poder entre odontólogos, es común evadir responsabilidades sociales; la competencia desleal, la publicidad engañosa, el uso de estrategias como la moda y el estímulo de hábitos de consumo son algunas de las maniobras que se utilizan continuamente para captar mayor número de pacientes y obtener mejores ingresos económicos. De este modo, se relegan a un segundo plano las necesidades prioritarias relacionadas con la situación de salud bucal y la calidad de vida del paciente(20).

En Colombia, este comportamiento es coherente con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensado desde la rentabilidad financiera. Por encima de la rentabilidad social, es un fenómeno coherente con una industria de la salud

que realiza un gran esfuerzo para incrementar las utilidades y descuida otros aspectos como la calidad y el humanismo del acto odontológico(20). Estas prácticas de consumo se han visto acentuadas en Colombia por el facilismo y la narcocultura, fenómenos que han hecho de la odontología estética una prioridad para la población, cuando aún persisten condiciones prevenibles como la caries y la enfermedad gingival(11).

A partir de los resultados que se lograron establecer en este tipo de investigaciones, se propone avanzar en la comprensión de los factores que conforman el plan de estudios para darle un enfoque mucho más contundente al énfasis humanístico que hace parte del currículo de la formación del profesional en odontología y, de esta manera, ser coherentes con las intencionalidades de transformación curricular encaminadas a un perfil de un egresado con una formación integral, que se adapta a la sociedad en que actúa y busca transformarla.

Es importante que el perfil del odontólogo se ajuste a las nuevas demandas de la globalización, al avance tecnológico, a la reconstrucción de conocimiento y a la investigación sin que la odontología deje de ser una disciplina humanista aplicada a la realidad, que se enriquezca y empodere, pero no a costa de la ganancia económica exclusivamente, sino de la ganancia social(11).

Si bien es cierto que desde los currículos se pueden construir valores y desarrollar intereses encaminados a fortalecer un modelo económico como el neoliberal, también se pueden generar posibilida-

des emancipadoras a partir de los distintos currículos(19). De este modo, es posible desarrollar prácticas educativas comprometidas con la defensa de una sociedad más justa, más democrática y, por tanto, más libre. Para ello, es necesario que en las instituciones de educación superior los profesores como intelectuales comprometidos, generen un clima de reflexión y debate sincero, sin temores ni disimulos, acerca del porqué de los contenidos culturales con los que trabajan y sobre qué dimensiones de la realidad, con qué fuentes y con qué metodología facilitan la reflexión de los alumnos y alumnas. Esto les permitirá comprender su realidad y los capacitará para seguir analizando y poder intervenir solidaria, democrática y eficazmente en las diversas esferas de la vida en su comunidad.

También es posible —y necesario— trabajar desde las propias facultades de odontología, ya que tienen un esquema organizacional demasiado heterogéneo, en parte por su marcada tendencia para competir entre ellas. Se pueden, entonces, replantear estos esquemas hacia la construcción de una dinámica en red donde los programas de odontología no compitan, sino que se complementen para cualificar la formación de sus estudiantes, desde un trabajo no solo técnico sino también reflexivo y de conciencia ética, sin egoísmo, sin pensar en la tecnología y los avances que se tienen en cada facultad, enfocando esfuerzos en cómo compartir modelos para lograr juntos unos mejores niveles(11).

Es necesario, además, que los cambios que se generen a partir de la educación superior vayan permeando y trans-



formando el modelo de prestación de servicios de salud donde se tiene que movilizar el odontólogo, para que precisamente el profesional no quede limitado solo a lo que le ofrece y le permite su contexto laboral(11).

De nada sirve una transformación en cada uno de los actores e instituciones de educación superior si la práctica odontológica continúa con su misma dinámica, es decir, si el paciente recibe atención en el consultorio o si se lleva el consultorio a los espacios cotidianos, desconociendo el contexto, los saberes y prácticas de la población. Es precisamente en estos aspectos donde las competencias de gestión, epidemiología, investigación, entre otras que busca desarrollar el bloque sociohumanístico, cobran mayor relevancia(11).

Como se acaba de exponer, la posibilidad de transformar la práctica educativa está abierta, e implica una fundamentación curricular en la perspectiva de una pedagogía crítica, desde la cual la educación sea visibilizada como una práctica social y cultural, que plantee como objetivos centrales el cuestionamiento de toda conducta que lleve a la subordinación y a la generación de inequidades, que haga resistencia a toda acción que conduzca a la profesionalización con fines lucrativos(21).

Una pedagogía crítica implica, por tanto, reconocer dentro del proceso educativo la capacidad de autonomía que tienen todos los sujetos y no la disposición a la obediencia. Desde este enfoque, se apunta firmemente a este propósito, buscando una reflexión en los contextos

de opresión, tal y como lo plantea Freire. A partir de esta reflexión, se reconoce entonces la posibilidad de los sujetos de elegir el cambio que implica cuestionarse sobre su propia realidad (22).

### **Los currículos construidos para las facultades de odontología en Colombia**

Las oportunidades para el aprendizaje de habilidades pueden multiplicarse enormemente si nos abrimos a generar espacios donde se reúna al docente correcto con el alumno correcto, motivado dentro de un programa inteligente, sin la restricción del currículo. “Las universidades deben dominar el saber moderno y la aplicación de este al autoconocimiento de la sociedad nacional y al fomento de su desarrollo” (23, p.156).

En el currículo de las facultades de odontología en Colombia es fácil identificar dentro de los cursos que se ofrecen dos tipos de materias: aquellas que van enfocadas específicamente a lo procedimental y a lo clínico, con un enfoque en la formación técnica, y otras que se enfocan en complementar este tipo de formación no solamente desde el oficio y el quehacer práctico, sino también desde el desarrollo humano e interacción social. En una sociedad donde el modelo de desarrollo se encuentra ligado a estándares de rentabilidad, el sistema de salud se encuentra permeado, al igual que todas las instituciones públicas y privadas por intereses políticos y económicos.

La salud funciona con una lógica comercial desde la cual se prioriza la productividad, las prácticas curativas, y las accio-



nes asistenciales y clínicas. Partiendo de estas condiciones, se requieren empleados con un perfil profesional acorde con un conocimiento comercial y técnico. Un contexto que demanda este tipo de condiciones en sus profesionales y en sus prácticas, demanda a su vez un tipo de educación acorde con estas expectativas. Benítez alude: “La educación está en total relación con los modelos culturales predominantes. El régimen político está en directa relación con el modelo educativo” (24, p.3).

Las prácticas de heteronomía van en contravía del objetivo de formar profesionales críticos e integrales que no se enfoquen solo en aprender un oficio o una técnica, sino también en promover sujetos con capacidad de cuestionar situaciones; sujetos conscientes de sus derechos, con responsabilidad social y política que sean los actores principales en el cambio cultural y agentes transformadores de las condiciones de salud. Deben ser fundamentos del profesional el respeto de los distintos saberes y la escucha activa entre sujetos que se reconocen desde su propia historia y cultura y que promueven la negociación cultural con el otro desde una dimensión de la educación más humanizada, y pretendiendo que los sujetos se formen para la vida como ciudadanos con un rol principal en su proceso de aprendizaje.

Casanova(25) sostiene con respecto a esto:

“El servicio comunitario se organiza en el marco de las dimensiones de la Práctica Odontológica: producción de conocimientos,

producción de servicios y producción de recursos humanos, en los niveles de atención en salud bucal y de complejidad creciente de la práctica profesional” (p.1).

Al interior de los programas de odontología, la incorporación de las prácticas comunitarias va ligada a un contexto social propio del país y de acuerdo con las necesidades y demandas específicas de la población, referentes a sus determinantes de salud-enfermedad. Sobre esta condición, Pardo, et al afirman:

“Todos los estudiantes transitan por una formación que permite adquirir experiencias de aprendizaje, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, desde los proyectos sociales y solidarios, a partir de prioridades nacionales de vulnerabilidad, desde la perspectiva de los determinantes de la salud” [26, p.1].

La formación de los estudiantes universitarios, en este caso de los programas de odontología, debe continuar orientándose al abordaje de conocimientos significativos sobre la realidad social, contribuyendo a la valoración de su propia cultura y el respeto de otras; comprometiéndose a los sujetos a trabajar por causas justas y solidarias, y así lograr una transformación social más justa y equitativa para todos, además propiciar el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que le permita al sujeto resolver sus necesidades y las de su comunidad.

Así lo menciona Payares en su artículo sobre la incorporación de las ciencias sociales en la formación de odontólogos:

“Varios profesionales de la odontología han sustentado desde la mitad del siglo XX, la importancia que tienen los saberes sociales tanto en la formación como en la consecuente transformación del objeto de trabajo de la práctica odontológica y, a su vez para el estudio de su propia evolución histórica y social. Un buen número de autores han compartido el interés y la necesidad de este tipo de conocimientos en el desarrollo de los currículos de las diferentes profesiones del área de la salud, a pesar de las profundas diferencias conceptuales y metodológicas existentes entre ellos sobre su aplicación” (27, p.168).

No en vano, parte de los odontólogos dedicados a la educación odontológica en las primeras escuelas o colegios dentales de las primeras décadas del siglo pasado entendieron que una de las maneras más conducentes para elevar el estatus académico-profesional y social de la profesión era por medio de la incorporación, primero de los conocimientos de las ciencias biomédicas y segundo por la incorporación de la salud pública, la epidemiología, la estadística y una que otra distinta ciencia social.

Este proceso lo ha venido realizando con mucha anterioridad las facultades de medicina, las cuales en la actualidad se enfocan cada vez más en atender las necesidades de diversas poblaciones de

pacientes y trabajar con ellos, sus familias, escuelas, iglesias y lugares de trabajo, para brindar atención de una manera que mejore la salud de las comunidades de una forma culturalmente competente. Cultivar las sensibilidades humanísticas y los conjuntos de habilidades de los nuevos profesionales es, por lo tanto, de gran importancia(28).

Payares alude sobre este tema:

“Con el surgimiento del incipiente enfoque comunitario sobre el proceso salud-enfermedad humana, se abrió paso a un modelo educativo que fue concebido bajo el nombre de *Preventivo-Social*, que se articuló como apéndice al modelo predominante cargado de un contenido básicamente Biologista-Tecnológico” (27, p.168).

Es así como de cierta manera se fueron anexando algunas ciencias sociales y humanas a los currículos en muchas facultades de odontología, de acuerdo con las necesidades o según era el momento. En un principio, las ciencias sociales fueron catalogadas dentro del currículo como contenidos con poca relevancia. Sin embargo, actualmente han ido logrando tener el espacio académico que les da su posición para la importancia que tienen dentro de los currículos y que además les garantiza una estabilidad y beneficio dentro de ellos(27).

La globalización ha permeado la educación superior en Colombia y la ha sometido a numerosas y aceleradas normas por parte de los Ministerios de

Educación y Protección Social, las cuales se han insertado sin haber mediado un espacio de reflexión con la comunidad académica. Prueba de ello es la introducción de los créditos académicos a través del decreto 808 de 2002 como una condición mínima de calidad de los programas y la obtención del registro calificado, situación que ha generado que muchos programas se adhieran juiciosamente a la norma y expresen sus planes de estudio en créditos, pero sin una implementación real de los mismos. De este modo, la intención de mejorar la calidad de los programas queda en un segundo plano [10].

A partir de los ECAES y a través del Decreto 1781 de junio 26 de 2003, se generó otro cambio forzado en la educación superior: la introducción de las competencias en el campo educativo. Se convirtieron en un fin de la educación superior y en un aspecto funcional al mercado de trabajo, castrando, por otro lado, aspectos como la innovación, la creatividad, la reflexión, la investigación y, por tanto, la posibilidad de transformar el proceso de formación del profesional(10).

Las modificaciones que han impuesto estas normas, desafortunadamente, han sustituido el saber y el conocimiento pensado desde las necesidades reales de salud de la población por el aprendizaje de habilidades y destrezas. De esta manera, las transformaciones que se buscan desde la academia parecen ir en contra vía con las necesidades del sistema de salud vigente. Por un lado, la academia propende por una transformación en los procesos formativos, no solo en lo referente al componente biotécnico,

sino también en la comprensión y acción social. Por otro lado, la dinámica de prestación de servicios en salud requiere solo de un profesional limitado en su acción biotécnica y restringido en autonomía, incluso en condiciones que van en contra del soporte científico, técnico, ético y profesional(10).

Como evidencia de los cambios que la academia propone con respecto a la transformación en los procesos formativos, está la incorporación del bloque sociohumanístico a los planes de estudio de las facultades de odontología en Colombia.

Observando las áreas de formación social y humanística que aparecen en algunos de los planes de estudio de las 34 facultades de odontología en Colombia, es evidente que en algunos aspectos hay coincidencias. Sin embargo, no todas las asignaturas del bloque sociohumanístico se tienen presentes de manera homogénea por todas las facultades. Es el caso de áreas que se enfocan en la atención al adulto mayor y en pacientes con condiciones especiales, materias presentes en el plan de estudios de las facultades de odontología de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (Medellín)(29), la Universidad Santo Tomás (Bucaramanga) (30) y la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)(31). Incluso algunas facultades cuentan con horas clínicas dedicadas a cierto tipo de población vulnerable y con un enfoque de proyección social, promoción y prevención de la enfermedad, como son las facultades de la Universidad de Cartagena(32), la Universidad Nacional de Colombia

(Bogotá)(31), la Universidad del Norte (Barranquilla)(33) y la Universidad Metropolitana (Barranquilla)(34).

Otras de las asignaturas que solo aparecen en algunos planes de estudios son: historia, en la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (Medellín) (29), la Universidad del Norte (Barranquilla)(33) y la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)(31); antropología, Universidad CES (Medellín) (35) y la Universidad Santo Tomás (Bucaramanga) (30); relación paciente-odontólogo Universidad CES (Medellín)(35); desarrollo humano y educación, Universidad de Antioquia (Medellín)(36); desarrollo de competencias socioculturales y seguridad del paciente, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas (Medellín)(29); y responsabilidad general médica, Colegio Odontológico de Colombia (Bogotá)(37).

Por otro lado, también se encontró que, en algunos planes de estudio, asignaturas que hacen parte de la formación social y humanística son electivas, es el caso de las facultades de odontología de la Universidad Antonio Nariño (Ibagué)(38) y de la Universidad del Norte (Barranquilla)(33). En esta última, además, está ausente la asignatura de bioética y no es evidente un proceso de formación investigativa que se vaya desarrollando dentro del plan de estudios. En comparación con otras universidades, solo se logra evidenciar la presencia de la asignatura de bioestadística en IV semestre y de epidemiología general, en V semestre.

Con respecto al número de semestres para la formación, el colegio odontológico de Colombia con sede en Bogotá y en

Cali tiene un programa de odontología con una duración de 8 semestres; esta facultad tiene dentro de su plan de estudios áreas de formación social y humanística. Sin embargo, necesariamente se tiene que presentar un ajuste dentro de su currículo con una intensidad más reducida para cumplir con un proceso de formación que culmina en un tiempo menor.

Según lo anterior, es evidente la preocupación de la academia, la cual es consciente de la problemática que gira en torno a una educación más humanística y quien precisamente se ha organizado para trabajar y buscar soluciones. No obstante, estas propuestas por lograr transformaciones han tenido que modificarse y ajustarse a la normatividad impuesta desde el Ministerio de Educación a todas las universidades en Colombia.

### Consideraciones finales

Las propuestas educativas que conducen a fortalecer un modelo económico como el neoliberal terminan por afectar los contenidos curriculares, disimulando sus verdaderas intenciones en un currículo oculto que influye de la misma manera que aquello que está claro y explícito en la formación de futuros profesionales. Sin embargo, a partir de la transformación de estos currículos se puede también orientar el perfil del profesional en odontología hacia otros caminos y posibilidades. Se piensa un perfil que se ajuste a la gran inequidad que refleja la sociedad, especialmente para los estratos socioeconómicos menos favorecidos, donde un importante porcentaje de la población tiene acceso limitado a la atención bucal a pesar de

los avances que ha experimentado la odontología (14). Para ello, es necesario generar un clima de reflexión en las aulas que permita comprender la realidad socioepidemiológica y analizar opciones para su intervención solidaria.

Para llevar a cabo la propuesta anterior, el currículo no se puede comprender exclusivamente desde sus bases teóricas; una planeación curricular tiene que ser concreta y viable, con buenas intenciones para formar un profesional integral con respecto a un conocimiento técnico y una calidez humana, no pueden quedar simplemente enunciadas en un papel como aquello que promulga la visión, la misión y los principios universitarios, sin guardar coherencia con la realidad concreta, con los contenidos que se ofrecen desde las asignaturas y mucho menos con lo que proyectan sus egresados.

Otro elemento a tener en cuenta para el fortalecimiento en la formación profesional del odontólogo es la incorporación de las prácticas comunitarias dentro de los programas de odontología,

esto como una alternativa que permite una experiencia de aprendizaje, además del desarrollo de habilidades y actitudes en escenarios y contextos reales. De esta manera, se logra una formación con un fundamento no solo en las ciencias biomédicas, sino también en disciplinas asociadas al bloque sociohumanístico.

Esta reflexión permitirá deliberar sobre la relevancia que se atribuye a las materias del bloque sociohumanístico (antropología, psicología, semiología, salud pública, administración, bioética, investigación, promoción y prevención, constitución política y democracia) y la manera como influyen en las nuevas leyes de mercado y de industrialización en las modificaciones curriculares y por ende en la formación de los nuevos odontólogos. La consolidación de asignaturas sociohumanísticas genera improntas diferenciadoras en las facultades de odontología, además de cambios en los perfiles, expectativas e intereses del estudiante y profesional recién egresado de odontología.

## Referencias

1. Donoso-Díaz S, Alarcón-Leiva J. El lucro en la educación chilena: debate conceptual acerca del sentido de la educación pública y de la privada. *Revista Pro-Posições, Campinas*. [Internet] 2012. [Citado 2016 diciembre 2];23(68):33-49. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/pp/v23n2/a04v23n2.pdf>
2. Torres J. Educación en tiempos de neoliberalismo. 2ª ed. Madrid (España): Ediciones Morata; 2007. Capítulo 2, la mercantilización del sistema educativo; p. 41-187.
3. Bonal X. On global absences: reflections on the failings of the education and poverty relationship. *Int J Educ Dev*. 2007;27(1): 86-100.
4. Bonal X. La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia? *Revista Educ. Soc., Campinas* [Internet] 2009. [Consultado 2016 diciembre 2];30(108):653-71. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/es/v30n108/a0230108>
5. World Bank. *World Development Report 2004: making services work for poor people*. Washington, D.C.: World Bank; 2004.
6. Mundy K. Retrospect and prospect: education in a reforming World Bank. *Int J Educ Dev*. 2002;(22):483-508.
7. Giroux H. Las personas jóvenes han sido marginadas y tendrán que cuestionar el sistema que produce dicha marginación. En: Entrevista realizada por Camilla Crosso, coordinadora de la campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE). [Internet] 2015. [Citado 2016 noviembre 28]. Disponible en: <https://hiltonb1954.wordpress.com/tag/henry-giroux/>.
8. Giroux H. *Theory and Resistance in Education: A Pedagogy for the Opposition*. South Hadley, MA: Bergin & Garvey; 1983.
9. Alonso M, Antoniazzi, J. *Libro del proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica (PLACEO)*. Sao Paulo: APCD; 2010. 202 p.
10. Asociación Colombiana de Facultades de Odontología [ACFO]. *Hacia un consenso de las competencias de formación del odontólogo colombiano*. Bogotá: ACFO; 2010.
11. Ministerio de Salud y Protección Social. *Perfil y competencias profesionales del odontólogo en Colombia*. Bogotá: Min-Salud; 2013.
12. Torres J. *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Madrid (España): Ediciones Morata; 2006. Capítulo 2 y 3; p. 29-101.
13. Zapata J. *La educación universitaria y la formación humanística: Un reto por construir*. *Uni-pluri/versidad*. 2008;8(3):1-11.
14. Vasco C. *Formación y educación, pedagogía y currículo*. Bogotá: Editorial Redipe; 2011. *La pedagogía colombiana. Educación, pedagogía y currículo*; p. 15-25.
15. Guerra J. Reflexiones sobre el currículo. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*. 1998;1(1):58-64.
16. Finkler M, Caetano J, Souza F. Modelos, mercado e poder: elementos do currículo oculto que se revelam na formação em odontologia. *Revista Saúde-Rio de Janeiro* [Internet] 2014. [citado 2016 diciembre 5];12(2):343-61. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1981-77462014000200008&script=sci\\_abstract&lng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1981-77462014000200008&script=sci_abstract&lng=es)
17. Bauman Z. *Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Editorial Paidós; 2007.
18. Jackson P. *La vida en las aulas*. Madrid: Ediciones Morata S.A; 1992.



19. Torres J. Currículo oculto [Internet]. Madrid: ediciones Morata S.L.; 2005. [citado 2016 noviembre 20 ]. Disponible en: [http://www.formacioramocid.es/moodle/pluginfile.php/209/mod\\_label/intro/Torres\\_Jurjo\\_-\\_El\\_Curriculum\\_Oculto.PDF](http://www.formacioramocid.es/moodle/pluginfile.php/209/mod_label/intro/Torres_Jurjo_-_El_Curriculum_Oculto.PDF)
20. Jaramillo G, Velásquez J. y Marín A. La odontología: profesión liberal que se debate entre la distinción y la extinción. *Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia*. 2014;25,5-26.
21. Carballo P. Paulo Freire contribuciones para la pedagogía. Buenos Aires: CLACSO; 2008. Una experiencia de educación popular según premisas de la pedagogía crítica; p. 17-28.
22. Nussbaum M. The Public Square Book Series. Princeton University Press; 2010. Capítulo 2, Not for profit: why democracy needs the humanities; p. 39-48
23. Ocampo J. Darcy Ribeiro: sus ideas educativas sobre la Universidad y el proceso civilizatorio de América Latina. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. 2006;8:137-160.
24. Benítez J. Martha Nussbaum, Peter Euben y la educación socrática para la ciudadanía. *Revista de educación [Internet]* 2009. [Citado 2016 noviembre 28];350:401-422. Disponible en: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re350/re350\\_17.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re350/re350_17.pdf)
25. Casanova R, Ilya I, et al. Un modelo educativo odontológico orientado al servicio comunitario. En: VII Reunión Nacional de Currículo, I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior. Caracas, Venezuela. 2007.
26. Pardo I, Quiroga C, Bermeo M, Pardo A. Las transformaciones del sector de la salud en la formación del recurso humano: proyección comunitaria como compromiso social de los programas de odontología. *Ciencia & Salud*. 2016;4(15):43-47.
27. Payares C. La incorporación de las ciencias sociales en la formación del curso humano odontológico. *Duazary: Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*. 2007;4(2):168-174.
28. Skinner D, Rosenberger K. Toward a more humanistic American medical profession: An analysis of premedical web sites from Ohio's undergraduate institutions. *J Med Educ Curric Dev*. 2018.
29. Plan de estudios de odontología, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas [Internet]. [Citado 2018 julio 3]. Disponible en: <http://www.uam.edu.co/medellin/wp-content/uploads/2017/12/Plan-de-Estudios-Facultad-de-Odontologia%CC%81a-2017.pdf>
30. Plan de estudios de odontología, Universidad Santo Tomás [Internet]. [Citado 2018 julio 3]. Disponible en: <http://www.ustabuca.edu.co/gpresenzia/vista/tpl/ustabmanga/odontologia.html>
31. Plan de estudios de odontología, Universidad Nacional de Colombia [Internet]. [Citado 2018 julio 3]. Disponible en: <http://www.odontologia.unal.edu.co/pregrado.html>
32. Plan de estudios de odontología, Universidad de Cartagena [Internet]. [Citado 2018 julio 3]. Disponible en: <http://odontologia.unicartagena.edu.co/programas-academicos/odontologia/plan-de-estudio>
33. Plan de estudios de odontología, Universidad del norte [Internet]. [Citado 2018 julio 4]. Disponible en: <https://www.uninorte.edu.co/web/odontologia/plan-de-estudio>
34. Plan de estudios de odontología, Universidad Metropolitana [Internet]. [Citado 2018 julio 4]. Disponible en: <http://www.unimetro.edu.co/wp-content/uploads/2016/11/pensumOdo.pdf>
35. Plan de estudios de odontología, Universidad CES [Internet]. [Citado 2018 julio 4]. Disponible en: <http://www.ces.edu.co/index.php/presetnacion-odontologia#plan-de-estudios>



36. Plan de estudios de odontología, Universidad de Antioquia [Internet]. [Citado 2018 julio 4].

37. Plan de estudios de odontología, UNICOC [Internet]. [Citado 2018 julio 3]. Disponible en: [http://www.unicoc.edu.co/programas-en-unicoc.aspx?nombreprg=Odontolog%](http://www.unicoc.edu.co/programas-en-unicoc.aspx?nombreprg=Odontolog%20)

[C3%ADa---SNIES-1765&contenido=Plan-de-Estudios&actid=0&prgid=1&contid=18](http://www.unicoc.edu.co/programas-en-unicoc.aspx?nombreprg=Odontolog%20C3%ADa---SNIES-1765&contenido=Plan-de-Estudios&actid=0&prgid=1&contid=18)

38. Plan de estudios de odontología, Universidad Antonio Nariño [Internet]. [Citado 2018 julio 4]. Disponible en: : <http://www.uan.edu.co/odontologia-plan-de-estudio>